



Comunicado a la opinión pública

Manizales, 4 de enero de 2023.

Respecto al comunicado de la Corporación Carnaval de Riosucio que se publicó ayer sobre los patrocinios del Carnaval 2023, la Industria Licorera de Caldas se permite aclarar a la opinión pública lo siguiente:

1. Para la Industria Licorera de Caldas (ILC) y su comercializador, Consorcio Cristal Occidente II, **conservar las tradiciones de los caldenses y apoyar todos los eventos que propendan por este motivo es una prioridad y una responsabilidad** con sus coterráneos; es así como durante la larga trayectoria del Carnaval de Riosucio, la ILC formó parte activa de su evolución y desarrollo y **siempre estuvo presente como patrocinador único en la categoría de bebidas alcohólicas**, apoyando no solo los días carnavaleros, sino los eventos protocolarios, como la Instalación de la República Carnavalera, los Decretos, los Convites y los Destierros del Carnaval, demostrando siempre su compromiso con la comunidad riosuceña y agradeciendo enormemente el ser parte activa de tan magna celebración.

2. De acuerdo a lo anterior, queremos **ratificar el compromiso y las firmes intenciones de participar en cualquier evento público y/o privado que se desarrolle en el departamento de Caldas** y aclarar a la opinión pública que el Carnaval de Riosucio 2023, no fue la excepción y como siempre **fuimos los primeros en exponer nuestras intenciones de participar**, mejorando las condiciones de años atrás, respetando las políticas internas de la Industria Licorera de Caldas, que en Fiestas Patronales, Carnavales o cualquier actividad que se desarrolle en plaza pública, no permiten compartir escenarios con competidores directos en la categoría de bebidas alcohólicas.

3. El **24 de noviembre de 2022 se realizó una propuesta inicial para participar como único patrocinador** en la categoría de bebidas alcohólicas, en **reunión virtual con los miembros de la Junta del Carnaval y su operador Comercial, Manguala SAS**, propuesta inicial que ascendió a trescientos millones de pesos en efectivo **(\$300.000.000) y un licor a convenir** para los actos protocolarios de la junta y cuya única exigencia era respetar la tradición y conservar las mismas condiciones que por años se cumplieron en contraprestación a dicho apoyo.

4. Una semana después se organizó una reunión en el despacho del **gerente general de la ILC, Andrés Elías Borrero Manrique, quien junto a su equipo directivo, les abrió las puertas a todos los miembros de la Junta del Carnaval y a Manguala SAS**, para que expusieran sus inquietudes y realizaran una contrapropuesta que fuera coherente con las políticas de la compañía, pero extrañamente no se realizó ninguna solicitud que facilitara la negociación.



5. Sin embargo, **dos días después de dicha reunión y conscientes de las necesidades de los organizadores, la propuesta de la ILC tuvo una adición presupuestal de cincuenta millones de pesos**, por lo cual la propuesta final aumentó a trescientos cincuenta millones de pesos en efectivo (\$350.000.000), con el único compromiso de respetar las políticas de la ILC y conservar la tradición y la alianza estratégica que por décadas dio resultados exitosos.

6. Por las razones anteriormente expuestas, **dejamos claridad en nuestras intenciones de participar en el Carnaval de Riosucio 2023, donde realizamos la oferta más generosa de todas las licoreras contactadas**, pero por decisiones ajenas a nosotros no fue posible nuestra vinculación, lo que **nos compromete aún más con el municipio de Riosucio, sus habitantes y sus comerciantes, los cuales podrán seguir contando con nosotros** y con nuestro compromiso de hacer grande a Caldas y todos sus municipios.

Atentamente,

ANDRÉS ELÍAS BORRERO MANRIQUE
Gerente General
Industria Licorera de Caldas